

Guamúchil, Salv. Alv. Sinaloa, a 12 de marzo de 2025

**A quien corresponda
Presente. –**

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el 12 de marzo del presente año , acudí en compañía del C. Cesar Arias Montoya, Auxiliar de Tesorería al municipio de Culiacán, Sinaloa.

A) ACTIVIDADES

Acudir a reunión de trabajo con el Subsecretario de Ingreso del Gobierno del Estado de Sinaloa.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se firmó un acuerdo entre la subsecretaria y el municipio, en el cual se determinó el coeficiente que determinará las participaciones a partir de mayo de 2025.

C) APORTACIONES A LA COMISIÓN

Se logró analizar de ingresos en el rubro de predial urbano y derecho de agua.

D) CONCLUSIONES

Debemos entregar evidencias que justifiquen los incrementos de predial 2024.

ATENTAMENTE



Lic. Daniel Parra Montoya
Tesorero Municipal



**TESORERÍA MUNICIPAL
DE SALVADOR ALVARADO**

